



INSPECCION MENSUAL DE HERRAMIENTAS Y EQUIPOS ELECTRICOS

Prevención de Riesgos

Codigo : SST 02
Fecha : 02/02/2024
Version : 1
Paginas : 1

ESTABLECIMIENTO:	MES:	APRUEBA	RECHAZA
Obra alojamiento de cadetes 28. Abril. 12025.		✓	X

N	TIPO DE HERRAMIENTA O EQUIPO	PROPIEDAD DE	CODIGO DE FALLA	RESULTADO INSPECCION	OBSERVACIONES
1	Rara compactadora	Lam Construcción		8 Correctivo.	Htto General.
2	Saltarin	Lam Contrata		8 Correctivo.	Htto General.
3					
4					
5					
6					
7					
8					
9					
10					
11					
12					
13					

INSTRUCCIONES		CODIGO DE FALLAS	
1. La inspección deberá ser efectuada por la persona designada por programa personalizado		1. Cable dañado.	5. Fuga a tierra.
2. Se deberán inspeccionar todos los equipos eléctricos portátiles, herramientas eléctricas, focos de iluminación, extensiones en los establecimientos e inclusive en los trabajos que realicen subcontratos		2. Enchufe sin línea de tierra conectada.	6. Estructura sin conexión a tierra.
3. A las herramientas y equipos eléctricos rechazados, se les colocará una tarjeta "No Usar"		3. Enchufe dañado o sin enchufe.	7. Porta-electrodo dañado.
4. A las herramientas y equipos eléctricos aprobados, se les colocará una cinta de color correspondiente al mes.		4. Mangos dañados o trizados.	8. Otros.
REALIZO		REVISO	
Sr: Luis Marcos Fernandez.	Sr: Jhon Edgar Reyes Talero.		
Cargo: Almacenis ta.	Carrgo: ingeniero SST.		
Firma: Luis Marcos Fernandez.	Firma: Jhon Edgar Reyes Talero		